GESTORA URBANA DE IBAGUÉ E.I.C.E.
NIT.809.009.742-2

DEBE A:

DIEGO ALEJANDRO GUERRERO VASQUEZ
C.C. No 1.018.443.474 de Bogotá D,C

LA SUMA DE: CUATRO MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS ($4.500.000) M/CTE

POR CONCEPTO DE: Pago de la **PRIMER** cuenta del contrato de prestación de servicios profesionales No. 151 del 09 de septiembre de 2026, cuyo objeto es **"PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES COMO INGENIERO INDUSTRIAL, PARA DIAGNOSTICAR, DISEÑAR E IMPLEMENTAR ACCIONES DE OPTIMIZACIÓN Y GESTIÓN DE LA CALIDAD EN LOS PROCESOS ADMINISTRATIVOS Y OPERATIVOS ASOCIADOS A LA ADMINISTRACIÓN, DE LOS BIENES FISCALES Y DEL ESPACIO PÚBLICO A CARGO DE LA OFICINA OPERATIVA E INMOBILIARIA DE LA GESTORA URBANA DE IBAGUÉ".**

Correspondiente del **10 DE SEPTIEMBRE DE 2026 HASTA EL 09 DE OCTUBRE DE 2026**

PAGOS SEGURIDAD SOCIAL: Nro. Planilla: **No. 1085765500- SEPTIEMBRE DE 2026**

APORTE	ENTIDAD	VALOR PAGADO
SALUD	NUEVA EPS	$165,000
PENSION	PORVENIR	$211,200
ARL	POSITIVA	$6,900

NO RESPONSABLE DE IVA

CUENTA BANCARIA: BANCOLOMBIA- No 71871794337 - AHORROS

Se firma, en Ibagué el 19 de octubre del 2026.

Firma: _____
DIEGO ALEJANDRO GUERRERO VASQUEZ
C.C. No 1.018.443.474 de Bogotá D,C